



Resolución N° 5090

Exp. N° 2025-25-3-006778

Montevideo, 27 OCT. 2025

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales la DGA comunica el resultado de los traslados, en el marco de la “**Convocatoria a Administrativos Esc. C, Grados 2 y 3, para traslado a desempeñarse en los Departamentos de Secretaría, de Trámite, Docente y de Funcionarios de Gestión, de forma excepcional y por única vez.**”.

RESULTANDO: I) Que por Resolución N° 4509 del 17/09/2025, recaída en obrados, la DGES autoriza la convocatoria mencionada ut supra;

II) que por Resolución N° 4679 de fecha 1º/10/2025, se dispuso tomar conocimiento de la nómina de habilitados y homologar el Ordenamiento Final de aspirantes a traslados, en el marco de la Convocatoria;

III) que en las bases de la Convocatoria referida, se mantuvo al Sr. Christian López, C.I. 4.022.298-1 como Delegado Observador, quien resultó electo en el último procedimiento de Traslados Administrativos según Resolución N.º 2149 de fecha 26/05/2025, recaída en Expediente 2025-25-3-3135;

CONSIDERANDO: I) Que con fecha 22 de octubre de 2025, la Dirección de Gestión Administrativa llevó a cabo el Acto de traslados, de forma excepcional y por única vez, de los funcionarios Administrativos, en presencia de la Dirección de Gestión Administrativa, funcionarios de la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y del veedor Christian López;

II) que los funcionarios mencionados en la nómina serán reubicados en las dependencias de destino a partir del 1º de noviembre de 2025;

III) que se entiende pertinente homologar la nómina de funcionarios a trasladarse.

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Tomar conocimiento y homologar el resultado de los traslados, correspondientes a la “Convocatoria a Administrativos Esc. C, Grados 2 y 3, para traslado a desempeñarse en los Departamentos de Secretaría, de Trámite, Docente

y de Funcionarios de Gestión, de forma excepcional y por única vez”, autorizada por Resolución N° 4509 de fecha 17/09/2025, de acuerdo al siguiente detalle:

C.I.	Apellidos y Nombres	Dependencia y Turno Original	Dependencia y Turno de Destino
32165545	Valencio Blanco, Angie Dayana	Liceo N° 61 Mdeo – DI	DEPTO. DOCENTE – MT
51734834	Anabadian Chabur, Leticia	MESA PERMANENTE ATD – DI	RECURSOS HUMANOS – MT
45502679	Montero Perdomo, Alberto	Liceo N° 32 Mdeo – DI	SECCIÓN TRAMITE – MT
45005289	Yaniero Miranda, Mauro Damián	Liceo de San Bautista – DI	DEPTO. DOCENTE – MT
48196376	Martínez De Armas, Evelyn	Liceo N° 2 B. BLANCOS – T4	DEPTO. DOCENTE – MT
45743936	Doldan Villanueva, Natalia	UD. PROG. ESPECIALES – MT	ARCHIVOS PASIVOS – DI

2) Establecer que los funcionarios mencionados en la nómina, serán reubicados en las dependencias de destino a partir del 1º de noviembre de 2025.

3) Disponer que la notificación de los funcionarios, de las Oficinas centrales y los Liceos involucrados, se efectúe exclusivamente a través de la página web.

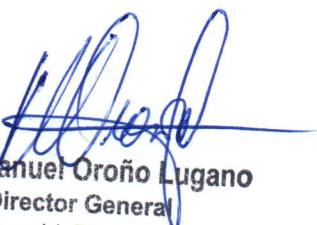
Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a la División Hacienda – Liquidación No Docente y al Departamento de Funcionarios de Gestión.

Cumplido, pase a la División Hacienda – Liquidación no Docente a sus efectos.

Oportunamente, archívese.


Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaria General
Dirección General de Educación Secundaria


Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria